

EVALUACIÓN EX ANTE - GOBIERNO REGIONAL 2024
NOMBRE DEL PROGRAMA: CUIDANDO A QUIENES CUIDAN
VERSIÓN 3
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO



CALIFICACIÓN
SIN OBSERVACIONES

I. ANTECEDENTES	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	
El programa tiene como propósito disminuir los niveles de sobrecarga en personas cuidadoras principales de Personas en Situación de Dependencia de las comunas beneficiarias de la RM, a través de los componentes: Educación y tecnología, Vinculación y gestión territorial, Apoyo a la diada de cuidados, Autocuidado y Bienestar de cuidadoras e Incidencia participativa del programa.	
Solicitud Presupuestaria Total (M\$ 2024)	3.674.899
Duración	2,5 años

DESGLOSE DE SOLICITUD PRESUPUESTARIA ANUAL				
Componente	Unidad de medida de producción	Gasto estimado2024 (M\$)	Producción estimada (2024)	Gasto Unitario estimado (M\$)
Educación y Tecnología	Cuidadoras principales capacitadas	60.124	600	100,21
Vinculación y Gestión Territorial	Prestaciones efectuadas	70.442	1.800	39,13
Apoyo a la Diada de Cuidados	Diadas que reciben asistencia	1.030.230	600	1.717,05
Autocuidado y Bienestar de Cuidadoras	Personas cuidadoras que reciben servicios de bienestar biopsicosocial	143.065	600	238,44

Incidencia Participativa del Programa	Participantes con evaluación realizada	54.155	600	90,26
Gastos de administración (GA)		70.000		
Gasto Total		\$1.428.016		
Porcentaje de GA		4,9%		

POBLACIÓN		
Tipo Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	La población de referencia o potencial son todas las personas cuidadoras de personas en situación de dependencia leve, moderada o severa de la Región Metropolitana, que de acuerdo a fuentes del MINSAL (2021), se estima que en la RM existen 17.109 personas cuidadoras, y de forma indirecta las 27.374 personas en situación de dependencia moderada y severa que éstas atenderían (en base al cálculo promedio de 1,6 cuidadoras por cada PcD). Respecto de las características de las personas cuidadoras principales, a nivel nacional, de acuerdo a información del PRLAC (2023), se puede señalar que el 83% de ellos corresponde a mujeres y el 17% son hombres, cuyo rango etario en un 26% está entre los 56 y los 60 años, un 24% entre los 46 y los 55 años, un 18% tiene entre 66 y 75 años, un 12 % tiene entre 36 y 45 años, un 11% es mayor de 76 años, mientras que 8% es mejor de 35 años. Respecto de la temporalidad del cuidado, 50% de las personas cuidadoras principales lleva entre 1 y 5 años ejerciendo el rol. El 98% señala ser familiar de la PSD, mientras que el 2% restante, no lo es. En cuanto a la frecuencia de los cuidados, el 96% los realiza permanentemente. Respecto a la situación de salud, se puede indicar que el 67% padece alguna enfermedad o dolencia, el 88% se atiende en algún centro de salud y sólo el 63% mantiene sus propios controles médicos al día.	17.109
Población Objetivo	Corresponde a la población beneficiaria del programa. En este caso, y aunque el programa sea focalizado en las personas cuidadoras, la diada del cuidado permite beneficiar directamente también a la persona en situación de dependencia, y a su vez indirectamente a miembros de sus familias. La población objetivo, en específico de las comunas donde se desarrollará el programa, se desprende a partir de los siguientes criterios de focalización. La cantidad de ingresos por comuna estará dada por la cantidad de cupos asignados a cada una de ella (20 comunas de la RM). Así, en cada comuna se instalará una mesa local de cuidados, con representantes del municipio correspondiente, instituciones asociadas al cuidado que trabajen en el territorio, organizaciones de la sociedad civil de cuidados y representantes del equipo ejecutor de este programa. De esta forma,	600

	el equipo recibirá las postulaciones a participar, y de acuerdo a la evaluación de los casos, crearán una lista de prelación con la ocupación total de los cupos asignados por comuna. En requisitos, se contemplará la evaluación de: 1. Composición del grupo familiar: Se deberá presentar los integrantes del grupo familiar de la diada de cuidado y sus principales características socioeconómicas (edad, ingresos, actividad principal, entre otras). 2. Cantidad de personas en situación de dependencia que pertenecen al hogar: Se debe dar cuenta de la cantidad de personas que, por situación de salud, requieren cuidados y los respectivos documentos médicos de respaldo. 3. Cantidad de personas sin situación de dependencia que pertenecen al hogar: Se debe indicar el número de personas, que componen el grupo familiar, que no poseen situaciones de salud complejas y que estén disponibles para apoyar en tareas de cuidado (personas mayores de 18 años). 4. Edad de la/s personas en situación de dependencia: Se deberá señalar la edad de las personas en situación de dependencia, de modo que, por proyección, se considere el ciclo vital en el que se encuentra y el tiempo proyectado de cuidado que requiera. 5. Nivel de sobrecarga de la persona cuidadora principal: una vez aplicado el diagnóstico en plataforma de cuidados que contempla el programa, se considerará el nivel de sobrecarga de la persona cuidadora. Criterios de priorización de evaluación de ingreso al programa: 1. Personas cuidadoras mayores de 60 años. 2. Personas cuidadoras principales sin redes de apoyo. 3. Mayor nivel de sobrecarga de la persona cuidadora, según lo evaluado por Baremo. 4. Persona Cuidadora que cuide a 2 o más Personas en Situación de Dependencia. 5. Persona Cuidadora con diagnósticos de salud mental y/o patologías asociadas al cuidado.	
Beneficiarios	Toda la población objetivo será atendida durante el primer año de implementación.	600

INDICADORES		
Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	Valor 2024 ¹
Porcentaje de personas cuidadoras que activen su participación social, comunitaria y/o laboral.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas cuidadoras que, según lo declarado en el baremo, activen su participación en relacionamiento con organizaciones territoriales, funcionales, actividades familiares y/o laborales en periodo t, que ingresaron al programa en el año t-1}}{\text{N}^\circ \text{ de personas cuidadoras que participan del programa en t-1}} \right) * 100$	S/I
Indicador Complementario	Fórmula de cálculo	Valor 2024
Porcentaje de personas cuidadoras que declaren disminuir el tiempo semanal dedicado a su rol de cuidados.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas cuidadoras que participan del programa que declaren disminuir las horas a la semana dedicadas a su rol de cuidados, por medio del levantamiento del baremo en periodo t, que ingresaron al programa en el año t-1}}{\text{N}^\circ \text{ de personas cuidadoras que participan del programa en t-1}} \right) * 100$	S/I
Porcentaje de personas cuidadoras que logren activar su dispositivo de la red de salud, por medio del levantamiento del baremo.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas cuidadoras que, según lo declarado en el baremo, cuenten con sus controles médicos de rutina en periodo t, que ingresaron al programa en el año t-1}}{\text{N}^\circ \text{ de personas cuidadoras que participan del programa en t-1}} \right) * 100$	S/I

II. EVALUACIÓN EX ANTE PROGRAMA SOCIAL
Atingencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión
Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.
Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión

¹ El programa no presentó datos de cálculo para los indicadores.

Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión

Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.

Si bien el programa no tiene observaciones respecto a su diseño, para medir el logro del programa debe re incorporar el indicador de propósito “Porcentaje de Cuidadores Principales que mantienen o disminuyen su nivel de sobrecarga” presentado en la versión anterior, ya que los actuales indicadores presentados miden dimensiones parciales del propósito.

FECHA DE CALIFICACIÓN

MARZO/2024